

EL DEFENSOR DE GRANADA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana
a siete de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, tri-
mestre; 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15
pesetas. América, ídem, 11 ptas.

Año LII - Número 27.591

Domingo 12 de Julio de 1931

DOS EDICIONES DIARIAS

Teléfono 1 | Redacción... 2728
Administración... 2641

DIEZ CENTIMOS

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

NUESTRA COLABORACION EXTRANJERA

La reforma agraria en la Gran Bretaña

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

En breve van a discutir las Cortes Constituyentes el proyecto de reforma agraria—medida trascendental en un país esencialmente agrícola como España. Nos ha parecido interesante recoger para nuestros lectores datos comparativos de reformas similares en otros países, aun de climas y condiciones muy distintos del nuestro. Hemos aquí lo que nos dice el propio ministro laborista de Agricultura de la Gran Bretaña, Dr. Addison.—(N. de la R.)

La buena gente del campo, en la Gran Bretaña, viene desde hace años abandonando las aldeas en que muchas generaciones de sus antepasados vivieron contentas. ¿Por qué? Porque el campo no les ofrecía ningún porvenir, ninguna perspectiva. En cambio la atracción de las ciudades era muy fuerte.

Tal estado de cosas era muy contrario al bienestar y aún a los deseos de muchos que emigraban a la fuerza; y, desde luego, a la buena economía del país, que necesita en el campo gente joven y emprendedora. Y aquí empieza nuestro problema.

¿Cómo devolver al país, a nuestros campesinos, esa atmósfera de satisfacción que le valió en otros tiempos el nombre simpático de «Merry England», la alegre Inglaterra?

Queremos que la gente joven se quede en el campo. Queremos que emplee toda su energía en cultivar adecuadamente la tierra en provecho suyo y de la comunidad. Pero para que los jóvenes inteligentes, emprendedores, adopten esta línea de conducta, es preciso que se les ofrezca una perspectiva de vida suficientemente atractiva. Es una tarea gigantesca, y que no puede realizarse en cinco minutos, tanto menor cuanto que hemos de subsanar el abandono de cincuenta años atrás.

Hemos emprendido un plan de reformas que han de ser lo bastante eficaces para devolver la prosperidad anhelada a los distritos rurales, y esto nos plantea a necesidad de elaborar un sistema nuevo de agricultura; un sistema en el cual en cuentren los obreros las mismas oportunidades que en la industria.

¿Cómo lograr eso? En primer lugar, proporcionando tierra a los que son capaces de cultivarla. De ahí que hayamos encauzado nuestra obra con un proyecto de Ley de Colonización Interior (Land Utilisation Bill). Contiene los planes más amplios que se hayan trazado en nuestro país durante dos generaciones cuando menos, como podrá verse por un breve resumen de los principales objetos que se propone.

Para empezar, ponemos tierra a la disposición de los obreros sin trabajo que se hallan en las ciudades y conocen la labor del campo. Con arreglo al plan trazado, se les suministra tierra, simientes y abonos, para permitirles producir alimentos para sí y sus familias. Esta parte de nuestra tarea se halla en plena marcha, y nos ayudan a llevarla a cabo laboristas y otros que no pertenecen a nuestro partido.

En segundo lugar, la Reforma Agraria ha de proporcionar, de un modo bien organizado y bajo la mejor dirección técnica, un tipo especial de aquellas granjas para los que sean aptos a ello, entre los sin trabajo y otros muchos que se han presentado para obtenerlas.

Luego hemos añadido a este plan otro paralelo para suministrar ganado, y aún los medios de subsistir durante un período limitado, en casos necesarios. Yo concedo la máxima importancia a la enseñanza y dirección técnica que vamos a proporcionar a los labradores. Hay muchos hombres, por ejemplo, en las zonas mineras, que salieron del campo siendo muchachos, y desearían poder volver. Con un poco de ayuda harán aún buenos agricultores.

Otro punto importante de la reforma estriba en que brinda a los labradores grandes posibilidades de mejora económica, por la puerta siempre abierta de las pequeñas fincas. El porvenir que así ofrecemos a aquellos trabajadores es el de una comunidad sana, robusta y satisfecha, no sólo disfrutando de la belleza sin igual del campo, pero además recibiendo el justo producto de su esfuerzo, adquiriendo mayores medios y progresando en todos los órdenes con el tiempo.

El proyecto de ley capacita además al ministerio de Agricultura para adquirir campos abandonados o descuidados. Una de las cosas que más saltan a la vista en una jira por el campo, es la cantidad de buena tierra que hay actualmente sin cultivar, y que sólo necesita un poco de preparación para convertirse en buena tierra de labor.

También podrá este Ministerio, directamente o con la colaboración de las Diputaciones (County Councils) y Escuelas de Agricultura, establecer granjas modelo para la explotación sobre una base comercial de la avicultura, productos de la leche, etc.

De este modo queremos demostrar a cuantos se interesen por el asunto lo que cabe obtener con los métodos modernos. Ya son muchos los que vienen adoptando tales métodos en la producción, selección y envasado, con lisonjeros éxitos, y no queremos que en adelante constituyan una excepción.

Finalmente la Reforma compren

de la establecimiento, con arreglo a líneas muy progresivas, de una Sociedad para el cultivo colectivo en gran escala, con un capital inicial de un millón de libras esterlinas, bajo experta dirección técnica. Con ello nos proponemos llevar a cabo una interesantísima experiencia en esta dirección. Aquí también contamos ya con ejemplos existentes que han logrado pleno éxito, así en praderas como en terrenos de labranza, desde la Comisión Selborne de 1919, y con los consejos que de ellos pueden derivarse.

Una de las principales ventajas que con esto esperamos conseguir es la mejora de los jornales para el obrero del campo. Con el sistema actual de cultivo no hay medio para el obrero agrícola de llegar a ocupar una posición comparable con la de un capataz o jefe de taller en la industria.

La agricultura es hoy la única industria importante que no ofrezca posibilidad de alcanzar un buen puesto a los jóvenes que poseen inteligencia pero no capital. ¿Puede ser esto bueno para la agricultura? Claro que no.

La segunda etapa de la Reforma Agraria, que necesitará no una sino varias leyes, es la que tiende a ayudar al labrador a ganarse decentemente la vida una vez establecido. Ya hemos presentado a la Cámara de los Comunes, que lo está estudiando, un proyecto de ley sobre la venta de los productos agrícolas. Su objeto es formar Juntas para organizar colectivamente entre los productores la selección, el envasado, el almacenaje, el transporte y la salida de los sobrantes.

Poseemos el mejor mercado industrial del mundo para la colocación de los productos del campo, y sin embargo nuestros productores nacionales no pueden luchar contra la competencia en las condiciones actuales. Queremos capacitarle para esa lucha organizando las cosas con método y sentido práctico.

Ya existe una ley reciente para elevar el nivel de razas en el ganado de toda especie y eliminar las de tipo inferior. Lo que se ha hecho para la ganadería se va a hacer ahora en bien de los productores de cereales y en diversas direcciones.

Todo esto requiere tiempo, además de previsión y energía. Pero estamos empeñados en moldear una nueva Inglaterra rural, para que sea una vez más, como en otros tiempos lo fué de nuestros padres, nuestro mayor orgullo y que bajo nuestro cielo se extiendan, en vez de tierras desiertas y abandonadas, campos bien labrados.

Y en estos campos queremos ver a la gente contenta y fuerte, porque en la nueva Inglaterra rural en curso de reconstrucción se habrá de considerar siempre ante todo el bienestar del obrero, así en cuanto

a vivienda como a jornales y a perspectivas de mejora.

Muchos de nuestros hijos tienen que poder volver al campo, y para ellos volverá a tener sentido la «Merry England», cuyo recuerdo subsiste en las canciones y las consejas transmitidas por las generaciones que nos precedieron.

Dr. Christopher ADDISON
Ministro de Agricultura
de la Gran Bretaña

Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción.)

El calor es asfixiante estos días. Sólo un sitio de Granada goza de una agradable temperatura. En Casa Cobos, Hilleras, 3, hace tal fresco, que dan ganas de pasar allí el día aun sin comprar nada. Claro que es imposible a la vista de los precios tan económicos.

LOS TRANVIAS

LA LINEA DE LA ZUBIA

Nos ha visitado un grupo de modestos ciudadanos que, huyendo de los calores caniculares de la capital, eligieron para residencia veraniega a hermosas campestres inmediatas a Monachil y La Zubia.

El servicio de tranvías—nos dicen—deja mucho que desear. Relativamente, es bueno. Pero hay ciertas deficiencias que hacen necesario anteponer el «relativo» al calificativo.

Uno de los detalles que quisieramos que completara quien puede hacerlo, es la insuficiencia de coches. Principalmente, en las primeras horas de la mañana y de la noche se observan estas deficiencias. Es entonces cuando utilizamos ese democrático medio de locomoción, por tener nuestras ocupaciones aquí, y rara es la vez que no hacemos el sufrido plantón, con todas sus molestias, en casi todo el trayecto. Los tranvías son tomados por asalto apenas llegan; las plataformas y pasillos se inundan y no faltan viajeros que, no resignándose a esperar al siguiente viaje, van hasta los estribos.

Entienden nuestros visitantes que podría darse satisfacción a los viajeros de esta línea, enganchando jardineras, con lo que quedaría resuelto el problema.

Trasladamos lo anterior a la Compañía de Tranvías, y no dudamos de que sus medidas harán innecesario seguir anteponiendo el «relativo» al bueno.

LEA USTED
Heraldo de Madrid

NOTAS POLITICAS

Vacantes de diputados en la provincia de Granada

Sabido es que dos de los diputados a Cortes Constituyentes elegidos por la provincia de Granada, han obtenido actas dobles. Don Alejandro Otero Fernández y D. Eduardo Ortega y Gasset.

El primero ha sido también elegido por Pontevedra y el segundo por Guadalupe.

Parece ser, aunque todavía no hay nada resuelto definitivamente, que los señores Otero y Ortega renunciarán las actas granadinas, en cuyo caso quedarán dos vacantes en la segunda circunscripción de Granada.

Falta saber qué criterio se adoptará en los casos de actas dobles y si se convocarán elecciones parciales para cubrir esos puestos en las Constituyentes.

De ser esto así, habrá nuevas elecciones en nuestra provincia para elegir dos diputados, y, según tenemos entendido, para uno de esos puestos se presentará la candidatura del catedrático de la Universidad de Granada don Agustín Vinales, que es uno de los hacendistas españoles de más destacada personalidad.

A Madrid

Marchó a Madrid el diputado a Cortes electo por la provincia de Granada, don José Palanco Romero.

El partido republicano-radical

Se ha dirigido la siguiente carta a don Alejandro Lerrux:

«Muy distinguido señor nuestro: Los que suscriben, elementos integrantes de la vida social granadina en todos sus aspectos, tienen el honor de dirigirse a usted para felicitarle cordial y efusivamente por sus éxitos políticos y sociales, que le po-

Han marchado a Valencia los últimos elementos del disuelto regimiento Caballería de Lusitania

En el correo de Murcia marcharon a las siete y veinte y cinco de la mañana última, para Valencia, los últimos elementos que quedaban en nuestra ciudad del disuelto regimiento de Caballería de Lusitania, que tantos años han convivido con los granadinos.

Van unos cuantos suboficiales, sargentos, cabos y soldados, llevándose el resto del material y ganado del dicho regimiento, y la caja del mismo, para hacer entrega al regimiento de Caballería, residente en Valencia, al que van destinados.

Harán noche en Alicante y al día siguiente llegarán a su destino. Enviámosles nuestra cordial despedida, y ya ver cuando vuelva Granada a tener en su guarnición un regimiento de Caballería, que la complete, en armonía con la importancia de la región Andalucía Oriental, de la que es indiscutible capitalidad, debiendo haber contado por esto con una división completa, al igual que Sevilla y otras capitales.

Perdidas las cosechas en el terreno de secano, y con ellas los afanes y esperanzas del agricultor, disminuido notablemente el caudal de agua destinada a fecundar las tierras de regadío, y reducido el rendimiento

LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

INTERESES GRANADINOS

Granada y la Mancomunidad del Guadalquivir

Reorganizadas las Confederaciones Hidrográficas, por decreto reciente, transformándose en Mancomunidades, se van a regir provisoriamente por unas Juntas gestoras. Como quiera que Granada es la provincia de mayor intensidad de riegos, es indudable que le corresponde un puesto en dicha Comisión, y para ello se han puesto los telegramas siguientes:

«Ministerio Fomento, Madrid. Interesamos muy especialmente que en Comisión gestora Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir tenga Granada representación propia por ser la provincia de mayor densidad de riegos.—Pareja Yébenes, Santa Cruz.»

«Virgilio Castilla, Madrid. Rogamos reúna representantes Granada y que soliciten ministro Fomento que en Comisión gestora Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir tenga Granada representación propia como corresponde a su riqueza agrícola. Saludos, Pareja Yébenes y Santa Cruz.»

Además, la Oficina que tiene la Mancomunidad en Granada, celosamente dirigida por el ingeniero don Manuel Echevarría, ha ultimado varios proyectos de resultados prácticos inmediatos y de trascendencia extraordinaria para la vida agrícola de esta provincia. El proyecto del pantano del río Cubillas, que regularizará los riegos en la parte alta de la vega, se encuentra en Madrid, y por noticias particulares, se sabe haber obtenido la aprobación superior. El pantano del río Cacin se halla en la Oficina central de la Mancomunidad, y se espera que se reúna la Junta gestora para que lo informe.

Obras tan importantes merecen toda la atención de la representación de Granada; pero a fin de que todas las entidades apoyen hoy nuestra petición de que se dé representación a esta provincia en la Junta gestora, y mañana nuestras gestiones para que se realicen los trabajos, damos cuenta, por medio de la Prensa, de la situación en que hoy se encuentra Granada en relación a la Mancomunidad, sin perjuicio de señalar más adelante cuál es, a nuestro juicio, el camino que debe seguirse.—José Pareja, Juan José Santa Cruz.

Porque chocó contra su vehículo le amenaza con un revólver

Ayer se desarrolló en la estación de Andalucía un choque de automóvil, que pudo tener serias consecuencias.

Un coche, conducido por José García Cañas, chocó contra otro que guiaba Miguel Oliva Moreno, causándole pequeños desperfectos.

Este último se enfureció de tal forma, que bajando del vehículo se encará con José García, pistola en mano, haciendo además de disparar.

Algunas personas que presenciaban el hecho intervinieron prontamente, consiguiendo arrebatar el arma a Miguel, el cual fué más tarde conducido a la Comisaría por una pareja de Seguridad.

LOS DIPUTADOS ANDALUCES

Madrid 11.—El próximo lunes, a la una de la tarde, se reunirán en el Congreso los diputados de Andalucía.

EL TRAGICO PROBLEMA DE LA TIERRA

La renta y la situación de los labradores

Un interesante escrito del Sindicato Agrícola de Atarfe

El Sindicato Agrícola de Atarfe ha dirigido a los excelentísimos señores ministros de Justicia y de Trabajo de la República, la siguiente solicitud:

«La pertinaz sequía que se ha dejado sentir durante el presente año agrícola con caracteres de verdadera calamidad pública en la región de Andalucía, unida a la elevación de los salarios del obrero, crea una situación insostenible al modesto agricultor, que, cogido entre dos fuegos, acabará por sucumbir si los altos poderes del Estado no acuden en auxilio de una clase que, abnegadamente y con verdadero espíritu de sacrificio, soporta en silencio una vida llena de inquietudes y zozobras, viendo de día en día consiguientemente minoradas sus rentas económicas y cerne sobre su cabeza la ruina inminente que le aguarda.»

Perdidas las cosechas en el terreno de secano, y con ellas los afanes y esperanzas del agricultor, disminuido notablemente el caudal de agua destinada a fecundar las tierras de regadío, y reducido el rendimiento

de éstas a menos de la mitad de la producción normal en este año, entendiéndose la clase arrendataria de la tierra que es de estricta justicia no pese sobre ella sola el sacrificio que calladamente viene soportando, y pide de los altos poderes del Estado que el propietario de la tierra, cuya plus valía, cuantiosa y progresiva, equivale al cobro de una doble renta (en la que el citado propietario no ha puesto ningún esfuerzo) le ayude a conjurar la situación presente, soportando la parte que le corresponda en el sacrificio.

Al elevar esta petición al Gobierno provisional de la República, no pretenden los arrendatarios de la tierra crear obstáculos ni dificultades a aquella; antes bien, aspiran a consolidarla, exponiéndole la realidad de los hechos, buscando a éstos soluciones de justicia que permitan la adopción de medidas que permitan al agricultor enfrentarse con un porvenir lleno de inquietud y de amargura.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, los firmantes del presente documento concretan sus aspiraciones en la siguiente forma:

1.º En las tierras de secano, en las que el cultivador ha perdido todos los gastos y sacrificios realizados sin obtener rendimiento alguno, el propietario de la tierra no tendrá derecho al percibo de la renta.

2.º En el cultivo de regadío, en el cual no ha de obtenerse en este año el rendimiento medio normal, sólo percibirá el propietario el corriente por ciento de la renta estipulada y pagadera al vencimiento del año agrícola.

3.º En los contratos en que la renta estipulada es por adelantado y con duración de un solo año, el propietario estará obligado a devolver el sesenta por ciento de la renta percibida, pues lo contrario sería crear una situación de privilegio para estos contratos, que son los más onerosos e insostenibles.

4.º En los arrendamientos por más de un año con renta anticipada, el sesenta por ciento de ésta servirá de abono para el pago de la correspondiente al siguiente año agrícola.

Estas son, excelentísimo señor, las peticiones que los arrendatarios de la tierra elevan al Gobierno provisional de la República, esperando, confiados de la rectitud de V. E., se digné apoyarlas con su voz y con su voto en el oportuno Consejo de ministros.

Viva V. E. muchos años.
Atarfe 11 de Julio de 1931.

Por el Sindicato Agrícola de Atarfe con 119 socios: el presidente, Miguel Jiménez Ruada; el secretario, José Jiménez Navarro.

de éstas a menos de la mitad de la producción normal en este año, entendiéndose la clase arrendataria de la tierra que es de estricta justicia no pese sobre ella sola el sacrificio que calladamente viene soportando, y pide de los altos poderes del Estado que el propietario de la tierra, cuya plus valía, cuantiosa y progresiva, equivale al cobro de una doble renta (en la que el citado propietario no ha puesto ningún esfuerzo) le ayude a conjurar la situación presente, soportando la parte que le corresponda en el sacrificio.

Al elevar esta petición al Gobierno provisional de la República, no pretenden los arrendatarios de la tierra crear obstáculos ni dificultades a aquella; antes bien, aspiran a consolidarla, exponiéndole la realidad de los hechos, buscando a éstos soluciones de justicia que permitan la adopción de medidas que permitan al agricultor enfrentarse con un porvenir lleno de inquietud y de amargura.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, los firmantes del presente documento concretan sus aspiraciones en la siguiente forma:

1.º En las tierras de secano, en las que el cultivador ha perdido todos los gastos y sacrificios realizados sin obtener rendimiento alguno, el propietario de la tierra no tendrá derecho al percibo de la renta.

2.º En el cultivo de regadío, en el cual no ha de obtenerse en este año el rendimiento medio normal, sólo percibirá el propietario el corriente por ciento de la renta estipulada y pagadera al vencimiento del año agrícola.

3.º En los contratos en que la renta estipulada es por adelantado y con duración de un solo año, el propietario estará obligado a devolver el sesenta por ciento de la renta percibida, pues lo contrario sería crear una situación de privilegio para estos contratos, que son los más onerosos e insostenibles.

4.º En los arrendamientos por más de un año con renta anticipada, el sesenta por ciento de ésta servirá de abono para el pago de la correspondiente al siguiente año agrícola.

Estas son, excelentísimo señor, las peticiones que los arrendatarios de la tierra elevan al Gobierno provisional de la República, esperando, confiados de la rectitud de V. E., se digné apoyarlas con su voz y con su voto en el oportuno Consejo de ministros.

Viva V. E. muchos años.
Atarfe 11 de Julio de 1931.

Por el Sindicato Agrícola de Atarfe con 119 socios: el presidente, Miguel Jiménez Ruada; el secretario, José Jiménez Navarro.

de éstas a menos de la mitad de la producción normal en este año, entendiéndose la clase arrendataria de la tierra que es de estricta justicia no pese sobre ella sola el sacrificio que calladamente viene soportando, y pide de los altos poderes del Estado que el propietario de la tierra, cuya plus valía, cuantiosa y progresiva, equivale al cobro de una doble renta (en la que el citado propietario no ha puesto ningún esfuerzo) le ayude a conjurar la situación presente, soportando la parte que le corresponda en el sacrificio.

Al elevar esta petición al Gobierno provisional de la República, no pretenden los arrendatarios de la tierra crear obstáculos ni dificultades a aquella; antes bien, aspiran a consolidarla, exponiéndole la realidad de los hechos, buscando a éstos soluciones de justicia que permitan la adopción de medidas que permitan al agricultor enfrentarse con un porvenir lleno de inquietud y de amargura.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, los firmantes del presente documento concretan sus aspiraciones en la siguiente forma:

1.º En las tierras de secano, en las que el cultivador ha perdido todos los gastos y sacrificios realizados sin obtener rendimiento alguno, el propietario de la tierra no tendrá derecho al percibo de la renta.

2.º En el cultivo de regadío, en el cual no ha de obtenerse en este año el rendimiento medio normal, sólo percibirá el propietario el corriente por ciento de la renta estipulada y pagadera al vencimiento del año agrícola.

3.º En los contratos en que la renta estipulada es por adelantado y con duración de un solo año, el propietario estará obligado a devolver el sesenta por ciento de la renta percibida, pues lo contrario sería crear una situación de privilegio para estos contratos, que son los más onerosos e insostenibles.

4.º En los arrendamientos por más de un año con renta anticipada, el sesenta por ciento de ésta servirá de abono para el pago de la correspondiente al siguiente año agrícola.

Estas son, excelentísimo señor, las peticiones que los arrendatarios de la tierra elevan al Gobierno provisional de la República, esperando, confiados de la rectitud de V. E., se digné apoyarlas con su voz y con su voto en el oportuno Consejo de ministros.

Viva V. E. muchos años.
Atarfe 11 de Julio de 1931.

Por el Sindicato Agrícola de Atarfe con 119 socios: el presidente, Miguel Jiménez Ruada; el secretario, José Jiménez Navarro.

de éstas a menos de la mitad de la producción normal en este año, entendiéndose la clase arrendataria de la tierra que es de estricta justicia no pese sobre ella sola el sacrificio que calladamente viene soportando, y pide de los altos poderes del Estado que el propietario de la tierra, cuya plus valía, cuantiosa y progresiva, equivale al cobro de una doble renta (en la que el citado propietario no ha puesto ningún esfuerzo) le ayude a conjurar la situación presente, soportando la parte que le corresponda en el sacrificio.

Al elevar esta petición al Gobierno provisional de la República, no pretenden los arrendatarios de la tierra crear obstáculos ni dificultades a aquella; antes bien, aspiran a consolidarla, exponiéndole la realidad de los hechos, buscando a éstos soluciones de justicia que permitan la adopción de medidas que permitan al agricultor enfrentarse con un porvenir lleno de inquietud y de amargura.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, los firmantes del presente documento concretan sus aspiraciones en la siguiente forma:

1.º En las tierras de secano, en las que el cultivador ha perdido todos los gastos y sacrificios realizados sin obtener rendimiento alguno, el propietario de la tierra no tendrá derecho al percibo de la renta.

de éstas a menos de la mitad de la producción normal en este año, entendiéndose la clase arrendataria de la tierra que es de estricta justicia no pese sobre ella sola el sacrificio que calladamente viene soportando, y pide de los altos poderes del Estado que el propietario de la tierra, cuya plus valía, cuantiosa y progresiva, equivale al cobro de una doble renta (en la que el citado propietario no ha puesto ningún esfuerzo) le ayude a conjurar la situación presente, soportando la parte que le corresponda en el sacrificio.

Al elevar esta petición al Gobierno provisional de la República, no pretenden los arrendatarios de la tierra crear obstáculos ni dificultades a aquella; antes bien, aspiran a consolidarla, exponiéndole la realidad de los hechos, buscando a éstos soluciones de justicia que permitan la adopción de medidas que permitan al agricultor enfrentarse con un porvenir lleno de inquietud y de amargura.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, los firmantes del presente documento concretan sus aspiraciones en la siguiente forma:

1.º En las tierras de secano, en las que el cultivador ha perdido todos los gastos y sacrificios realizados sin obtener rendimiento alguno, el propietario de la tierra no tendrá derecho al percibo de la renta.

2.º En el cultivo de regadío, en el cual no ha de obtenerse en este año el rendimiento medio normal, sólo percibirá el propietario el corriente por ciento de la renta estipulada y pagadera al vencimiento del año agrícola.

3.º En los contratos en que la renta estipulada es por adelantado y con duración de un solo año, el propietario estará obligado a devolver el sesenta por ciento de la renta percibida, pues lo contrario sería crear una situación de privilegio para estos contratos, que son los más onerosos e insostenibles.

4.º En los arrendamientos por más de un año con renta anticipada, el sesenta por ciento de ésta servirá de abono para el pago de la correspondiente al siguiente año agrícola.

Estas son, excelentísimo señor, las peticiones que los arrendatarios de la tierra elevan al Gobierno provisional de la República, esperando, confiados de la rectitud de V. E., se digné apoyarlas con su voz y con su voto en el oportuno Consejo de ministros.

Viva V. E. muchos años.
Atarfe 11 de Julio de 1931.

Por el Sindicato Agrícola de Atarfe con 119 socios: el presidente, Miguel Jiménez Ruada; el secretario, José Jiménez Navarro.

de éstas a menos de la mitad de la producción normal en este año, entendiéndose la clase arrendataria de la tierra que es de estricta justicia no pese sobre ella sola el sacrificio que calladamente viene soportando, y pide de los altos poderes del Estado que el propietario de la tierra, cuya plus valía, cuantiosa y progresiva, equivale al cobro de una doble renta (en la que el citado propietario no ha puesto ningún esfuerzo) le ayude a conjurar la situación presente, soportando la parte que le corresponda en el sacrificio.

Al elevar esta petición al Gobierno provisional de la República, no pretenden los arrendatarios de la tierra crear obstáculos ni dificultades a aquella; antes bien, aspiran a consolidarla, exponiéndole la realidad de los hechos, buscando a éstos soluciones de justicia que permitan la adopción de medidas que permitan al agricultor enfrentarse con un porvenir lleno de inquietud y de amargura.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, los firmantes del presente documento concretan sus aspiraciones en la siguiente forma:

1.º En las tierras de secano, en las que el cultivador ha perdido todos los gastos y sacrificios realizados sin obtener rendimiento alguno, el propietario de la tierra no tendrá derecho al percibo de la renta.

2.º En el cultivo de regadío, en el cual no ha de obtenerse en este año el rendimiento medio normal, sólo percibirá el propietario el corriente por ciento de la renta estipulada y pagadera al vencimiento del año agrícola.

3.º En los contratos en que la renta estipulada es por adelantado y con duración de un solo año, el propietario estará obligado a devolver el sesenta por ciento de la renta percibida, pues lo contrario sería crear una situación de privilegio para estos contratos, que son los más onerosos e insostenibles.

4.º En los arrendamientos por más de un año con renta anticipada, el sesenta por ciento de ésta servirá de abono para el pago de la correspondiente al siguiente año agrícola.

Estas son, excelentísimo señor, las peticiones que los arrendatarios de la tierra elevan al Gobierno provisional de la República, esperando, confiados de la rectitud de V. E., se digné apoyarlas con su voz y con su voto en el oportuno Consejo de ministros.

Viva V. E. muchos años.
Atarfe 11 de Julio de 1931.

Por el Sindicato Agrícola de Atarfe con 119 socios: el presidente, Miguel Jiménez Ruada; el secretario, José Jiménez Navarro.

de éstas a menos de la mitad de la producción normal en este año, entendiéndose la clase arrendataria de la tierra que es de estricta justicia no pese sobre ella sola el sacrificio que calladamente viene soportando, y pide de los altos poderes del Estado que el propietario de la tierra, cuya plus valía, cuantiosa y progresiva, equivale al cobro de una doble renta (en la que el citado propietario no ha puesto ningún esfuerzo) le ayude a conjurar la situación presente, soportando la parte que le corresponda en el sacrificio.

Al elevar esta petición al Gobierno provisional de la República, no pretenden los arrendatarios de la tierra crear obstáculos ni dificultades a aquella; antes bien, aspiran a consolidarla, exponiéndole la realidad de los hechos, buscando a éstos soluciones de justicia que permitan la adopción de medidas que permitan al agricultor enfrentarse con un porvenir lleno de inquietud y de amargura.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, los firmantes del presente documento concretan sus aspiraciones en la siguiente forma:

1.º En las tierras de secano, en las que el cultivador ha perdido todos los gastos y sacrificios realizados sin obtener rendimiento alguno, el propietario de la tierra no tendrá derecho al percibo de la renta.



EL FELIZ PROGENITOR.—No me diga usted nada, ama... A ver si acierto si es chica o chico.

Suscríbase a La Moda Práctica

SE ASEGURA QUE EN EL PROYECTO DE CONSTITUCION NO HAY NADA QUE EL GOBIERNO ESTE DISPUESTO A AMPARAR

Se han introducido importantes reformas en el Reglamento de la Cámara

Disposiciones oficiales

Madrid 21.—Además de la combinación de gobernadores de que ya hemos dado cuenta, la «Gaceta» publica hoy decretos admitiendo la dimisión al gobernador civil de Vizcaya don José Martínez de Aragón, y nombrando para sustituirle a don Luis Castro Casal.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Concediendo la vuelta a la situación de servicio activo, debiendo ocupar el puesto que le correspondiera por escalafón en su clase, al teniente general en situación de primera reserva don Alberto Castro Girona.

Disponiendo se conceda el pase a situación de segunda reserva a los tenientes generales don Federico Berenguer y don Leopoldo Suro; general de división don Isidoro Latorre; general de brigada don Rafael Rodríguez de Rivera e intendente del Ejército don Samuel Onate.

Disponiendo que las clases e individuos de tropa que durante su permanencia en el Ejército hayan sido declarados inútiles por pérdida de la visión, cualquiera que sea su causa, conseguirán el ingreso en inútiles en los mismos términos y condiciones establecidos para los jefes y oficiales.

Disponiendo que los jefes, oficiales y asimilados del Cuerpo Jurídico Militar que están actualmente en la situación de supernumerarios sin sueldo, sean llamados al servicio activo a medida que lo exijan las necesidades del servicio.

Se pedirá en las Cortes el procesamiento de Calvo Sotelo

Madrid 11.—Se asegura que tan pronto como sean convocadas Cortes constituyentes se solicitará su plicatorio para pedir el procesamiento inmediato del ex ministro dictatorial señor Calvo Sotelo.

Las sesiones de Cortes

Madrid 11.—Las sesiones de las Cortes constituyentes serán de una duración de seis horas.

Este tiempo se repartirá así: Dos horas a ruegos y preguntas, dos horas para reforma agraria y otras dos horas para la Constitución.

El Gobierno no amparará nada del anteproyecto de Constitución

Madrid 11.—Parece ser que el Gobierno ha desechado totalmente el anteproyecto de Constitución, habiendo resuelto no amparar nada de lo que en él se contiene.

El reglamento de la Cámara

Madrid 11.—El Consejo de ministros de anoche dedicó la mayor parte del tiempo a examinar el proyecto de reglamento de la Cámara, que ha sido redactado por la Comisión Jurídica Asesora.

Parece que se dibujó la tendencia de reformar aspectos fundamentales de la propuesta, acordándose los puntos a modificar.

Se suprimirá seguramente el nombramiento provisional de presidente de la República y no se nombrará presidente hasta que sea aprobada íntegramente la Constitución.

La Comisión Jurídica Asesora no había incluido el nombramiento de una comisión parlamentaria que dictaminase sobre el proyecto de Constitución.

El Gobierno ha creado dicha Comisión encaminada a encauzar los debates, habiéndole incluido en el reglamento.

Otro asunto de gran interés es el relativo a la revisión de la obra realizada por el Gobierno provisional de la República.

Manifestaciones del presidente

Madrid 11.—El presidente del Gobierno manifestó a los informados que lo más saliente del día había sido el acto de presentación de credenciales del nuevo embajador de Francia.

Después del acto de presentación de credenciales, el señor Alcalá Zamora sostuvo una conferencia muy interesante con el diplomático francés.

Después habló el jefe del Gobierno con el señor Azaña acerca de la revisión de la obra en el ministerio de la Guerra.

Estudió don Niceto algunos decretos de Instrucción Pública y Trabajo.

El conflicto de Teléfonos sigue igual, aunque con mayores violencias

Madrid 11.—Al recibir a los periodistas el ministro de Comunicaciones, dijo que la huelga de Teléfonos continuaba en el mismo estado, aunque con mayores violencias en algunos puntos.

En Lérida—prosiguió—es casi ge-

neral la huelga y los servicios se cursan con mucha dificultad.

La labor de Instrucción Pública

Madrid 11.—El ministro de Instrucción Pública anunció a los informadores que llevará inmediatamente a la «Gaceta» una orden creando ochocientos setenta y nueve secciones de graduadas, que, con las dos mil doscientas setenta y tres últimamente creadas, suponen un total de dos mil doscientas cincuenta y tres.

Visitas al ministro de Hacienda

Madrid 11.—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que, entre otras visitas, había recibido la de una comisión de diputados de Cataluña, que le hizo entrega de una copia del Estatuto catalán.

Clases Pasivas. Habilitación

José Quintana e Hijos, oficinas Plaza del Campillo, núm. 38, junto al Café Alameda. Agentes de Negocios matriculados, casa fundada el año 1900; etc. con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.

Gestión rápida en la tramitación de expedientes de declaración de retiros, jubilaciones, viudedades, orfandades, etcétera, etc., hasta conseguir su cobro, abonándose los haberes antes que la Hacienda haga el señalamiento mensual y no cobrándose derechos por los otorgamientos de poderes. El número considerable de éstos que tienen otorgados a esta casa los señores pensionistas de todas clases es la mejor garantía de su seriedad y exacto cumplimiento.

Los huelguistas de Teléfonos habían conectado las comunicaciones del ministerio de la Gobernación, la Dirección General de Seguridad, algunos Bancos y un periódico

Insisten los sindicalistas en declarar la huelga general el próximo lunes

Se han roqueado varias huelgas en provincias y diferentes sectores obreros protestan de estos movimientos

Los huelguistas de Teléfonos tenían intervenidas líneas de centros oficiales, Bancos y algún periódico

Madrid 11.—Esta madrugada manifestaron en la Dirección General de Seguridad que los huelguistas de Teléfonos habían conseguido una conexión oculta de hilos, merced a la cual disponían de una constante fuente de información de las mismas autoridades, de algunos Bancos y de un periódico.

En una casa marcada con el número 7 de la calle de Jovelanos, que da acceso a una taberna propiedad de Manuel Seijo, la Policía halló hilos telefónicos perfectamente dispuestos y conectados, que permitía a los huelguistas de Teléfonos intervenir las conversaciones que se celebraban con el Banco Urquijo, el periódico «La Libertad», el servicio de incendios, el Banco Anglo Sud Americano, la Dirección General de Seguridad, los ferrocarriles del Norte, la línea interurbana del ministerio de la Gobernación, la línea interurbana de la Dirección General de Seguridad, así como el teléfono del Banco Internacional.

Parece ser que antes de plantearse la huelga fue montada esta conexión.

El descubrimiento se debe a que las comunicaciones de la Dirección General de Seguridad funcionaron mal al conectar la línea, por lo que se puso el caso en conocimiento de la Compañía de Teléfonos, y ésta lo hizo a su vez a la Policía, que realizó las pesquisas conducentes al esclarecimiento del extraño suceso.

En Barcelona

Barcelona 11.—El gobernador dijo a los periodistas este mediodía que le había visitado el director de la Telefónica, dándole cuenta de haber recibido algunas instancias solicitando reanudar el trabajo.

Igualmente le manifestó que se habían realizado algunos actos de sabotaje con la línea de Madrid, por cuyo motivo no se podía comunicar con la capital de España más que por tres circuitos.

Le dijo también que hoy las comunicaciones se hacen con mayores dificultades, pero que el servicio

Coliseo Olympia

Grandioso programa de cine sonoro Hoy día 12 de Julio de 1931 4 secciones: A las 4, 8, 30, 9, 15 y 11, 15

Programa

FIRST NATIONAL PICTURES PRESENTA a los famosos artistas de la pantalla VIVIENNE SEGAL, WALTER PIGEON, LUPINO LANE, y FORD STERLING en la preciosa opereta a todo lujo, titulada

LA NOVIA DEL REGIMIENTO

TOTALMENTE EN COLORES NATURALES. Lindisimas mujeres. Bellas canciones. Precios: Butaca de Patio, 1,00 Ptas. Principal, 0,60 General, 0,40

Plaza Toros del Triunfo

El grandioso espectáculo de esta noche

A las diez y media en punto de esta noche dará comienzo el soberbio espectáculo organizado por la Empresa de la Plaza de Toros del Triunfo para inauguración de la temporada nocturna.

Primeramente se lidiarán dos bravos novillos de la ganadería de don Esteban González Camino (antes de Pérez de la Concha), por la cuadrilla más cómica y más artística de todas las cuadrillas bufas, integrada por los zarziguanos Charlot Plomo, Laviera y su Botones.

Después presentará la banda cómica taurina musical «Los de Aragón», que dará un interesante concierto, terminado el cual, los profesores lidiarán firmísimamente una brava novilla, que será muerta a estoque por uno de ellos.

Como última parte de la velada se anuncia a la cantadora de jotas María Asencio, que a su extraordinaria belleza une la cualidad de ser una artista consumada, de potente y bien timbrada voz. El éxito de María Asencio está asegurado.

La taquilla estará abierta durante todo el día de hoy en el Puente del Carbón.

La Plaza de Toros del Triunfo, donde por poco dinero se tomará el fresco y se pasará un rato agradableísimo con el espectáculo anunciado!

Salón Nacional

(Escudo del Carmen) Hoy día 12 de Julio de 1931 Espectáculo por secciones rigurosas: a las 2 y 12, 4, 6 y 12, 7, 9 y 12 10 y 11 y 12

COLOSAL PROGRAMA

1.ª Sinfonía. 2.ª Enorme éxito de risa de la chistosísima película en dos partes, titulada Este es mi hombre por el popular TOMASIN.

3.ª Estupendísimo estreno de la altísima y emocionante producción americana, dividida en cinco partes, titulada EL TREN PERDIDO

Magistral interpretación del formidable actor REE HOWES. ARROJO, VALOR, AUDACIA Precios genuinamente populares: BUTACA, 40 cts. ANFITEATRO, 15

LA BOLSA

Madrid 11.—Interior. 00 00 Amortizable 5 por 100, 00 00 Amortizable 4 por 100, 00 00 Banco de España, 000,00. Tabacos, 000 Francos, 41,10. Libras esterlinas 50,90 Dólares, 10,455. Liras, 54,75 Francos suizos 203,10 Belgas, 146,15

¡Agricultores!

Cultivadores del Tabaco Vuestros cosechas tienen inminente peligro de ser destruídas por las tormentas. Vuestro capital puede ser arrebatado en unos minutos.

La única entidad que puede garantizaros de este riesgo es la Caja de Seguros Mutuos contra el Pérdido de la Asociación de Agricultores de España. Delegado para Granada y su Provincia: D. Juan Pedro Navarro; Oficinas: Subdirección de la Patria Hispana S.A. de Seguros, Gran Vía, 27 (Palacio del Retiro Obterro).

Solicita informes por teléfono número 1038 y por correo al apartado 101, Granada. NO ES UN LUJO un cuarto de baño, ni una cocina con termosifón, ni la calefacción central.

Es una necesidad. Mecones, G. BRUGAROLAS Y COMPAÑIA

Lea V. todos los días «Heraldo de Madrid»

EL CONGRESO SOCIALISTA CONTINUA SUS DELIBERACIONES SOBRE LA ABSTENCION O NO EN LA GOBERNACION DEL ESTADO

HA QUEDADO REDACTADO EL REGLAMENTO POR EL QUE SE HAN DE REGIR LAS CORTES

Madrid 11.—A las diez de la mañana continuó en el Cinema Europa el Congreso Socialista.

El delegado Bruno Alonso presentó un voto particular, referente a la no participación del partido en el Poder, estableciéndose con tal motivo debate, que fué suspendido para continuarlo por la tarde.

En la sesión de la tarde, el ministro de Hacienda, señor Prieto, presentó una enmienda, que defendió con gran acierto diciendo que el partido socialista tiene la obligación de ayudar a la República y no debe retirarse del Poder hasta que esté consolidada la República y nombrado jefe de Estado.

Aparte de estas poderosas razones, existen otras, tales como los compromisos contraídos, que hay que respetar.

Trató a continuación de la grave crisis porque atraviesa el campo de Andalucía, precisamente en la época de la recolección, diciendo que no quiere pensar en lo que pueda suceder el día en que ésta termine.

De esta crisis y de sus derivaciones se aprobó la forma en que ha de ser aprobada la Constitución del país.

Creo que no debe fomentarse la disciplina ante la crisis dominante y termina haciendo grandes elogios de su compañero de ministerio, señor Largo Caballero.

Puesto a votación el voto particular de Bruno es desechado, suspendiéndose la sesión para continuarla por la tarde.

La sesión de la tarde

Madrid 11.—A las cuatro de la tarde continuó sus deliberaciones el Congreso Socialista.

El señor Prieto hizo nuevamente uso de la palabra para decir que era tal importancia de este Congreso, que podría significar, no sólo la vida de la República, sino de España como nación.

Dirigiéndose a los delegados, dice: «¿Qué debe hacer el partido socialista una vez aprobada la Constitución y elegido presidente de la República si se le ofrece el Poder?»

Se muestra partidario de que el partido socialista, aun sacrificándose se el mismo, que no otra cosa significaría tomar las riendas del Poder, debe afrontar la situación para liberar a España de males mayores, aunque sabe de antemano que el voto particular que ha presentado el señor Besteiro es contrario a esta idea.

Niega el ministro de Hacienda que el Comité Ejecutivo del Partido le obligara a continuar en su puesto.

Este sólo se limitó a darle razones y exponerle las causas por las que debía continuar en su puesto, razones que estimó eran muy acertadas, y por ello siguió, mirando ante todo que a la República no se le puede dejar como vulgarmente se dice en la calle.

Dentro y fuera del Poder, la obligación de los socialistas es consolar la República.

Suspendida la sesión unos minutos continuó breves momentos después leyendo Remigio Cabello unas comunicaciones y defendiendo a continuación el señor Besteiro un voto particular.

Comienza diciendo que el señor Prieto padece de los ímpetus revolucionarios que siempre le caracteriza, pero que a pesar de ello ha podido hacerlo compatible con la gobernación del Estado.

Estima que no deben los socialistas envanecerse hasta el punto de querer acatar la gobernación del Estado, pues ello en las actuales circunstancias pudiera ser catastrófico.

Dice que el Poder podría ser de extremado peligro para el partido socialista, por lo que hay que meditar mucho la participación o colaboración con otros elementos, máximo de concesiones a los que podrá concederse.

El señor Prieto rectifica y dice que el partido no está tan amenazado como lo pinta el señor Besteiro.

El señor Besteiro insiste en que hay que meditarlo mucho.

La discusión se va violentando un poco, por lo que una voz del público pide que se abracen los contendientes, cosa que efectúan en medio de una atronadora ovación y gran entusiasmo.

Reestablecido el silencio, Remigio Cabello ratifica las palabras pronunciadas por el señor Prieto, de que el Comité Ejecutivo no le había obligado a continuar en el Gobierno, sino que le expuso las razones y conveniencias de cumplir el compromiso contraído, aparte de reclamar así las actuales circunstancias.

Se ponen a votación el voto particular de Besteiro y la enmienda de Prieto, obteniendo la enmienda de este 10.6000 votos, y el voto de aquel, 8.362, levantándose seguidamente la sesión para continuarla esta noche a las diez.

La sesión de la noche

Madrid 11.—A las diez de la noche volvió a reunirse el Congreso Socialista, siguiendo las deliberaciones su curso en medio de gran entusiasmo.

A las doce y media se suspendió para continuarla mañana domingo, a las diez de la noche.

El subsecretario de la presidencia retira su candidatura

Madrid 11.—Hoy se ha sabido que don Rafael Sánchez Guerra ha renunciado a presentar su candidatura

por Barcelona, como se propuso y le había ofrecido el señor Maciá.

Las reformas del ministro de Marina

Madrid 11.—El ministro de Marina tiene ya preparado el decreto de reorganización de todos los elementos de su departamento.

En él se suprimen los ingenieros navales, artillería de marina y la infantería de marina.

También se ocupa extensamente de los subalternos, que podrán llegar hasta capitanes de corbeta.

Por último se crea la Escuela Naval única y otra con destino a la marinería.

Banquete a Fernando de los Ríos

Madrid 11.—Mañana domingo, a las dos de la tarde, se celebrará en el Hotel Nacional, un banquete con que los jueces y magistrados que han asistido a la Asamblea de funcionarios provinciales obsequian al ministro de Justicia don Fernando de los Ríos.

El decreto sobre revisión de los contratos de arrendamiento

Madrid 11.—En el ministerio de Justicia le fué facilitado hoy a los periodistas el texto del decreto aprobado ayer en Consejo de ministros, sobre la revisión de los contratos de arrendamiento.

Se establece que en los inferiores a quince mil pesetas, los arrendatarios podrán pedir la revisión para obtener su reducción, fundándose en la mala cosecha de la actual temporada.

Contra las resoluciones de los juzgados, se podrán interponer recursos ante las Comisiones mixtas.

La presidencia de las Cortes constituyentes y las dietas para los diputados

Madrid 11.—Se asegura que la presidencia de las Cortes constituyentes le será conferida al líder socialista Julián Besteiro y la vicepresidencia a Teodomiro Menéndez, miembro también del Partido Socialista.

Parece ser que se ha acordado fijar la suma de 1.000 pesetas mensuales en concepto de dietas para los diputados.

Manifestaciones del señor Maura. Está ultimado el reglamento por el que se han de regir las Cortes

Madrid 11.—El ministro de la Gobernación, al entrevistarse esta noche con los periodistas, les manifestó que su compañero el ministro de Justicia y él habían terminado la redacción del reglamento por el que se han de regir las Cortes, habiéndole remitido al jefe del Gobierno, que lo ha aprobado por entero.

Por consiguiente, mañana aparecerá en la «Gaceta», entregándose al mismo tiempo una copia a cada uno de los diputados para que si le prestan su conformidad, proceda a la implantación definitiva.

Agrgó que la huelga de Teléfonos estaba en vías de franca solución, pues la mayoría de los empleados habían mostrado deseos de reintegrarse a sus tareas.

En Alemania, la crisis financiera ofrece serios peligros

Un novillo desmandado

Madrid 11.—Al realizarse anoche el encierro de una novillada que había de lidiarse en la Plaza de Madrid, se desmandó uno de los bichos.

El cornúpeto emprendió vertiginosa carrera, recorriendo las calles de Alcalá, Goya, O'Donnell y otras.

El pánico se apodó de los noctámbulos, registrándose muchas carreras y sustos. Tampoco faltó la nota del lance improvisado.

Un vendedor de Loterías fué acometido por el novillo, que le derribó, causándole algunas lesiones.

Dos agentes de Vigilancia, que pasaban por allí en motocicleta, disparearon repetidamente sobre la fierra, hiriéndola. Por último se le pudo conducir a los corrales de la Plaza devolviéndola tranquilidad al vecindario.

El Estatuto Catalán

Madrid 11.—Un periódico publica un adelanto de lo que será el Estatuto Catalán.

Según dicho diario, el presidente de la Generalidad será nombrado mediante plebiscito, y él nombrará a su vez los consejeros.

El Gobierno abarcará las cuatro provincias de Cataluña. Habrá un Parlamento autónomo, y el Poder Central establecerá las relaciones con las naciones extranjeras.

El Gobierno de la República y el de la Generalidad tendrán sus respectivas atribuciones.

En el Parlamento catalán estarán representados por un diputado cada cuarenta mil ciudadanos.

El régimen económico será de amplia autonomía.

Dos periodistas fascistas en España

Madrid 11.—Mussolini ha enviado a España a dos periodistas fascistas para que asistan al Congreso del partido socialista y a la primera reunión del Parlamento.

Los radicales se abstienen de ir a las elecciones

Barcelona 11.—En la sesión celebrada esta noche por el partido radical se acordó abstenerse de ir a la lucha electoral mañana, no presentando, por consiguiente, ningún candidato.

Grave crisis financiera en Alemania

Berlín 11.—El regreso del canciller Luter, que había iniciado hoy un viaje a Basilea, ha tenido por fundamento la gravísima crisis financiera que atraviesa Alemania en los actuales momentos.

Inmediatamente se reunió con los ministros del Imperio tratando por todos los medios posibles de evitar la bancarrota que se avecina.

Varios Bancos están próximos a sufrir las consecuencias de la crisis si para el lunes no se pone remedio.

En los círculos oficiales se asegura que la bancarrota es inminente si los Estados europeos y americanos no lo evitan.

Al final de la reunión de la tarde el Gobierno dirigió un llamamiento a los Estados Unidos en tal sentido.

DE TOROS

La tercera de feria en Pamplona

Pamplona 11.—Con escaso público se ha celebrado la tercera de feria, lidiándose ganado de Villamarta.

Barriera estuvo regular en su primer y mal en el cuarto.

Amorós, valiente en su primero y regular en el quinto.

Domingo Ortega, muy valiente en el primero y medroso en el sexto, del que se salvó por fortuna de una cornada.

Durante el descanso se hizo una colecta a favor de la familia del banderillero muerto en la plaza de Haro.

Clases pasivas

Habilitación Don Eduardo Mendoza

Callo de San José, núm. 17 Oficinas fundadas en 1848, con crédito abierto en el Banco de España y cuenta corriente en dicho Centro y en los demás Bancos de esta capital.

Casa la más antigua y más acreditada y la que mejor y con más economía sirve a los Sres. Retirados y Pensionistas.

Advertisement for Don Manuel José Rodríguez - Acosta, DE PALACIOS, who died on July 14, 1912. Includes details of his funeral and a religious notice for the XIXth anniversary of the death of the Most Excellent Señor Don Manuel José Rodríguez - Acosta.

Advertisement for URALITA, a product for curing tobacco and other ailments. Text: URALITA para curar. Chapa para secaderos de Tabacos, Tuberias para conducciones de aguas con presión, Tuberias ligeras para conducciones sin presión, San Antonio, 30 (Puerto Castañeda). - GRANADA.

Advertisement for José Sánchez-Jotré, Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. Gran Vía, 13, 1. De once a una y de tres a cinco.

EL PROBLEMA SOCIAL EN GRANADA

LA HUELGA DE AZUCAREROS, ALCOHOLEROS Y SIMILARES

Lo que dice el gobernador. Detenciones y procesamientos. La huelga de azucareros y alcoholeros. Visitas

UNA NOTA DEL COMITE DE HUELGA

Hablando el gobernador civil con los periodistas...

También le han visitado para hablarle de diversos problemas...

ESTOMAGO... ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Los diputados de Andalucía Oriental

Como orientación para los trabajos que han de hacerse...

Almería. — Don Gabriel Prada Gómez, don Antonio Tuñón de Lara...

Jáen. — Don Jerónimo Bugea, don Enrique Esbrí, don José Ortega y Gasset...

Málaga (capital). — Don Antonio Fernández Bolsoas Mora, don Pedro Armasa Briales...

Málaga (provincia). — Don José Molina, don Emilio Baeza Medina...

Esta noche, de diez a doce, ejecutará en el pasaje del Salón el siguiente programa:

BANDA MUNICIPAL

- 1. «Brisas del Genil», pasodoble, Arquejada. 2. «Música, Luz y Alegría» (selección), Atonso...

Doctor MEGIAS... Consultorio y Laboratorio de la Universidad

El Comité de huelga nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Sorprendidos al leer en la Prensa las notas de las azucareras...

Con plena conciencia de nuestra responsabilidad, que queremos hacer patente, porque somos hombres conscientes...

Hay una nota más cómica que de otro matiz, que parece hija de la mala fe, ya que no podemos creer nunca de un desconocimiento de matemáticas...

Si durante la campaña trabajan cuatrocientos obreros (fábricas a irnos por lo alto) y a ellos se le aumentan tres pesetas, una sencilla multiplicación nos dice que son un total de mil doscientas pesetas...

Es indudable que la mayoría de los jóvenes (un 80 por 100) que estudian en las normales pertenecen a una categoría social relativamente humilde...

Hasta aquí la carrera de maestro no ha tenido muy bellas perspectivas ni amplios horizontes en que extender sus actividades...

II HERNIADOS II LA FABRICA

Abriremos los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias...

BAZAR RAYOS X EUGENIO P. REQUENA

HOPITAL VICHY CELESTINS GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL

Maquinaria Agrícola

Lo más acreditado por calidad, resultado y economía, serán siempre los Trillos...

TEMAS DEL MAGISTERIO Sobre los cursillos para maestros

No es mi propósito poner en duda la eficacia de ese procedimiento para llevar a cabo una acertada selección de individuos...

Algunos más «afortunados» que según una escuela pública internamente, otros se establecen en privadas, donde habían de sufrir mil impertinencias...

Otras de las disposiciones ministeriales que ha producido pésima impresión ha sido que se les conceda a los licenciados en Ciencias o Letras...

Oposiciones a oficiales de la Diputación Provincial DE GRANADA

Con 3.000 pesetas anuales La Comisión provincial ha acordado sacar a oposición las plazas de oficiales terceros vacantes...

Continúan las detenciones de sindicalistas Por la policía fueron ayer detenidos los sindicalistas Eduardo Muñoz Almagro y Manuel Ruiz Flores...

DR. ALEMAN

El Hospital de San Juan de Dios de Madrid Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilis

El verano y la Salud

Nada más sano, fresco y saludable que CORCONTE Además, una cura de aquellas milagrosas, perfectas, únicas aguas...

Las Aguas de Corconte

Siempre se ha reputado bien adquirida en las afecciones litáicas y en los estados de nutrición retardada...

El veraneo y la Salud

Siempre se ha reputado bien adquirida en las afecciones litáicas y en los estados de nutrición retardada...

Este artículo más sobre la caña de azúcar es algo así como machacar en hierro frío. A pesar de mi escepticismo, voy a insistir sobre el tema...

Esta peculiaridad local resta muchos ánimos a los que se podrían afanar por las iniciativas. Cualquier proyecto tiene la vida efímera...

Debo establecer una excepción, al referirme al Sindicato Agrícola de Motril. Ignoro la potencialidad, número de asociados...

A la referida comunicación, las entidades van contestando. Algunas, conforme a las circunstancias demandan; otras...

En la Audiencia

Señalamientos para el día 13 Audiencia provincial. — Sección primera Juzgado de Santafé, contra Antonio Barrera de la Rosa...

Sección segunda. — Juzgado de Izlaloz, contra Juan Antonio Bolívar Sánchez; por esta; ponente, señor González; abogado, señor Casas...

DR. ALEMAN

El Hospital de San Juan de Dios de Madrid Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilis

El veraneo y la Salud

Nada más sano, fresco y saludable que CORCONTE Además, una cura de aquellas milagrosas, perfectas, únicas aguas...

Las Aguas de Corconte

Siempre se ha reputado bien adquirida en las afecciones litáicas y en los estados de nutrición retardada...

El veraneo y la Salud

Siempre se ha reputado bien adquirida en las afecciones litáicas y en los estados de nutrición retardada...

LARIOS y CIA CONAC PRINCIPE MÁLAGA

PASIVIDAD, LENTITUD, INDIFERENCIA

Un artículo más sobre la caña de azúcar es algo así como machacar en hierro frío. A pesar de mi escepticismo, voy a insistir sobre el tema...

Esta peculiaridad local resta muchos ánimos a los que se podrían afanar por las iniciativas. Cualquier proyecto tiene la vida efímera...

Debo establecer una excepción, al referirme al Sindicato Agrícola de Motril. Ignoro la potencialidad, número de asociados...

A la referida comunicación, las entidades van contestando. Algunas, conforme a las circunstancias demandan; otras...

En la Audiencia

Señalamientos para el día 13 Audiencia provincial. — Sección primera Juzgado de Santafé, contra Antonio Barrera de la Rosa...

Sección segunda. — Juzgado de Izlaloz, contra Juan Antonio Bolívar Sánchez; por esta; ponente, señor González; abogado, señor Casas...

DR. ALEMAN

El Hospital de San Juan de Dios de Madrid Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilis

El veraneo y la Salud

Nada más sano, fresco y saludable que CORCONTE Además, una cura de aquellas milagrosas, perfectas, únicas aguas...

Las Aguas de Corconte

Siempre se ha reputado bien adquirida en las afecciones litáicas y en los estados de nutrición retardada...

El veraneo y la Salud

Siempre se ha reputado bien adquirida en las afecciones litáicas y en los estados de nutrición retardada...

URRALBA Agencia en Granada: Calle San Antón, 39. — Teléfono 1045

Lotería Nacional

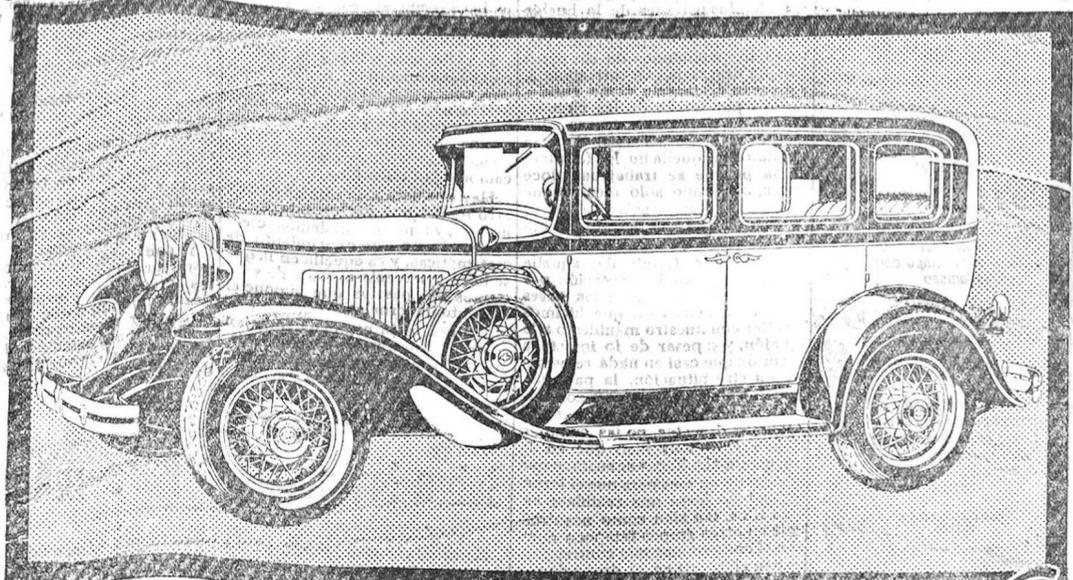
Números tomados al oído en el sorteo celebrado ayer

Números	Pesetas	POBLACIONES
13.663	120.000	Madrid, Coruña y Málaga.
4.227	65.000	GRANADA, Sevilla, Algeciras y Coruña.
20.677	25.000	Gerona, Barcelona y Llobregat.
35.500	10.000	Valencia.
5.806	2.000	Málaga y Archena.
10.740	»	Madrid, Salamanca y Alicante.
18.571	»	Madrid, Pizarra y Málaga.
32.138	»	Bilbao, Barcelona y Oviedo.
25.844	»	Figueroas, Mallorca, Algeciras y Zaragoza.
14.500	»	Lucena y Madrid.
35.537	»	Sevilla.
19.863	»	Madrid y Sevilla.
19.788	»	»
7.062	»	»

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Decena	Centena	Mil	Dos mil	Tres mil	Cuatro mil	Cinco mil	Seis mil	Siete mil	Ocho mil	Nueve mil	Diez mil	Once mil	Doce mil	Treinta mil	Treinta y un mil	Treinta y dos mil	Treinta y tres mil	Treinta y cuatro mil	Treinta y cinco mil
37 44 55 68 77 99	101 109 150 171 228 258 267 268 286	034 063 072 093 129 141 168 226 268	051 052 061 078 087 100 144 146 150	031 060 070 077 190 234 242 267 271	024 089 090 109 135 156 181 215 235	054 125 225 318 347 355 416 419 430	035 041 075 104 155 222 251 325 349	058 069 070 075 097 112 123 133 201	028 087 113 126 176 214 219 223 278	926 069 079 083 113 137 169 199 261	019 022 049 099 228 244 256 305 316	025 120 177 206 213 222 241 247 259	083 094 121 126 134 182 243 275 313	013 029 066 083 126 130 132 150 156	018 069 072 077 085 097 100 111 135	011 012 013 024 028 029 049 066 117	002 008 044 060 680 099 101 152 153	002 009 017 018 020 045 046 063 064	009 016 035 036 046 049 094 104 112
287 308 309 364 381 410 413 430 437	287 308 309 364 381 410 413 430 437	241 242 281 316 360 367 380 508 531	154 208 209 235 240 250 256 267 326	369 426 442 490 499 518 557 622 639	260 266 320 348 429 432 442 443 446	431 589 558 649 661 665 666 671 695	362 434 438 476 566 578 586 617 654	267 400 415 421 442 554 542 640 687	361 398 4 40 474 551 554 165 620 638	265 271 284 325 456 399 434 464 552	374 416 519 573 590 672 721 727 739	352 370 421 450 462 485 490 547 553	318 326 351 426 434 444 476 517 526	200 202 216 250 259 263 280 301 307	145 146 170 180 197 221 246 320 330	131 135 186 196 202 205 255 260 299	166 182 192 193 201 228 268 271 286	121 130 172 184 185 188 196 203 215	
507 557 594 597 640 728 731 744 751	507 557 594 597 640 728 731 744 751	628 636 676 710 779 780 801 900 953	376 396 429 455 457 460 496 508 552	646 704 723 747 794 802 829 872 913	459 460 488 505 525 529 531 604 729	714 728 746 796 892 990 998 112 148	685 715 725 756 848 910 923 114 182	840 851 867 901 924 965 006 095 110	687 699 700 703 730 743 744 843 977	560 567 573 617 649 679 686 787 844	790 889 890 904 922 928 951 961 981	556 579 694 809 817 846 894 072 170	534 537 591 597 600 610 850 999 926	626 641 642 692 704 745 794 857 867	645 658 694 744 748 762 770 773 831	303 328 361 395 421 431 443 448 467	510 544 556 560 564 569 585 588 626	510 572 602 644 659 677 689 690 697	209 241 296 372 381 398 402 409 445
780 859 886 912 935 131 167 270 360	780 859 886 912 935 131 167 270 360	888 922 958	564 617 626 637 646 655 717 724 733	940 964 965 997 056 124 172 336 376	776 809 861 870 889 977 990 029 243	241 348 377 450 464 604 782 843	417 567 721 805	129 229 273 568 584 606 718 750 771	000 127 171 243 488 555 758 773 840	903 927 935 937 105 367 517 553 655	066 082 091 542 583 748 929	162 563 731 773 927 967 977	934 961 987 135 260 371 582 583 672	874 882 908 924 926 980 982	875 903 916 990	654 683 710 749 773 776 794 815 823	702 703 743 751 756 767 779 783 836	451 487 488 491 496 578 627 700 720	
417 429 697 984	417 429 697 984		888 922 958	558 736 930	364 486 613 749 752				883	667 797 882 997							702 703 743 751 756 767 779 783 836	727 743 755 770 774 808 855 865 866	
																		850 876 879 894 932 944 967 978 987	698 876 897 899 900 909 947 965 967
																			896 973

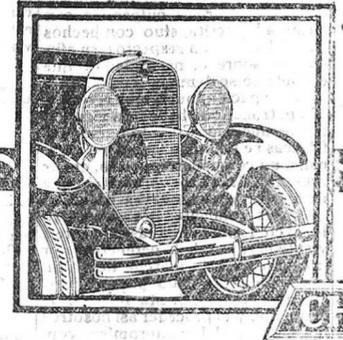
Le invitamos a la primera exposición de los nuevos modelos



CHEVROLET 6

QUE INAUGURAMOS EL DIA 13 DE JULIO EN NUESTROS SALONES...

CONCESIONARIO:
GRANADA, José García Villalba.-Gran Vía, 49 y 51.



FABRICADOS Y GARANTIZADOS POR GENERAL MOTORS

EL PRIMAQUATRE RENAULT

ES EL PASO MAS FORMIDABLE DE LA INDUSTRIA EUROPEA

10 C. V.

110 EN DIRECTA 75 EN SEGUNDA

CONSUMO NORMAL: 10 Litros de Gasolina en 100 Kms.

Convénzase en Carretera

Conducción gran lujo cuatro puertas. 12.800 ptas. en Irún

Pidan pruebas y detalles a la S. A. E. de AUTOMOVILES RENAULT

Sucursal en Granada: Gran Vía, 38 y 40

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Farmacia del Dr. J. Bosch, Plaza del Pino, 6. Barcelona, y prales. Farmacias de España y América.

Enviando 4,50 en sellos o por giro, se manda certificado.

NERVIOSOS Y MENTALES

Moderno SANATORIO SAN JOSE. -- MALAGA
Idea para la curación de las enfermedades nervioso-mentales. Espléndido parque. Asistencia individualizada.

HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS

Pida un número de muestra de "La Moda Práctica"

INDICADOR ECONOMICO

Vendo mitad precio estanterías, escaparates y mostrador, todo nuevo. Moral Magdalena, 38, 2.º

Señora viuda admittira acorrita o caballero estables. Concepción, 26, 1.º, Izquierda. Granada

Vendo cincuenta toneles, medias botas, cuarteros y algunos bocoyes. Razón, San Matías, 15.

Colocamos cocineras, asistentas, criadas para todo. Lucena, 9.

Deseo para vivir en familia, caballero estable, sitio céntrico, cuarto de baño. Razón, en esta Administración.

Se traspasa un barattilo en la cuesta de San Gregorio núm. 16, frente al paredón de San José.

COMERCIALES Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartonajes Alhambra.

A ascensores, moñores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejada. Plaza de los Campos, 2. Teléfono 2609

CALZADO mitad de precio. «Las Angustias», Zacatín, 2.

Se alquilan pisos, coches y almacenes grandes y pequeños, propios para toda clase de industrias. Razón, Argüeta, 8.

OPOSICIONES en Granada. 3.000 pesetas sueldo oficiales Diputación, puede prepararse por correspondencia. Escribid: Joaquín Corral. Moral, 9.

Pasadas oposiciones Diputación, dos alumnos llevarán 9 plazas de las doce había.

ACCESORIOS para Automóviles «CASA COPONS». Hilleras, 3. Granada. Hernández Velasco, 3. Motril.

Alquilo casa propia para industria o sociedades; alquiler económico Razón: Droguería San Jerónimo, 6.

INSUPERABLE MARCA DE PERFUMERIA ESPAÑOLA "CELI"

Colonias, Lociones, Extractos, Polvos, Colorates, Cremas, etc., etc.

De venta en los principales establecimientos.

Interesa Representante activo y conocedor del artículo para esta plaza.

Esteban y Siquillas S. L.-Roger de Flor, 100. BARCELONA.

Necesito método taquígrafa «Jubes». Proposiciones a don G. H. en esta Administración.

Se venden codillos y culatas baratas. Restaurant «Los Manuales».

Se necesita para casa de los padres, ama de cría primeriza. Gran Vía, 20, 3.º

Vendo: Bajo tenor, sistema inglés, nuevo, en 150 ptas. Un violín de 200 ptas. en 60. Un armonium de cinco octavas, en 400 pesetas, y un violoncello en 200 ptas. Además, colección de obras musicales de todos géneros, casi por el precio de la pasta. Razón: Estanco frente al Pilar del Toro, calle de Elvira.

Sobresueldo se sacar a persona seria, activa, bien relacionada oficinas Bancos, comercio; escribid ocupación a 5009 Vergara, 11. Barcelona.

Curan los pies delicados los zapatos

manuales, últimas creaciones, de

EL PORVENIR = Gran Vía, 10. Granada = Teléfono 1347